

1- HECHOS RELEVANTES

Con fecha 7 de enero de 2014, la Sociedad Administradora, contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor del Fondo de Inversión PICTON WP por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero del 2014 hasta el 10 de enero de 2015, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los artículos 226 y 227 de la Ley N°18.045.

Con fecha 7 de enero de 2014, la Sociedad Administradora, contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor del Fondo de Inversión PICTON Apollo VIII por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero del 2014 hasta el 10 de enero de 2015, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los artículos 226 y 227 de la Ley N°18.045.

Con fecha 28 de enero de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante resolución exenta N°23 aprobó la creación del fondo de inversión "Fondo de Inversión PICTON – HAMILTON LANE". Posteriormente, con fecha 13 de febrero de 2014, la misma Superintendencia de Valores y Seguros registró dicho fondo en el Registro de Valores bajo el número 413.

El fondo denominado Fondo de Inversión PICTON Apollo VIII, administrado por esta sociedad administradora, dio inicio a sus operaciones el pasado 31 de enero de 2014, tras ser suscritas 1.521.063 cuotas, por un monto total ascendente a US\$1.521.063. Lo anterior, complementa comunicación formal enviada a esa Superintendencia, con fecha 31 de enero de 2014, mediante la cual esta sociedad puso en conocimiento el inicio de las operaciones del Fondo, con el objeto de proceder con el envío de información diaria del mismo.

Con fecha 29 de abril de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante resolución exenta N°121 aprobó la creación del fondo de inversión "Fondo de Inversión PICTON – Apollo COF III". Posteriormente, con fecha 30 de abril de 2014, la misma Superintendencia de Valores y Seguros registró dicho fondo en el Registro de Valores bajo el número 419.

Con fecha 30 de abril de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante resolución exenta N°139 aprobó la creación del fondo de inversión "Fondo de Inversión PICTON - Private Equity". Posteriormente, con fecha 30 de abril de 2014, la misma Superintendencia de Valores y Seguros registró dicho fondo en el Registro de Valores bajo el número 424.

Con fecha 4 de agosto de 2014, la Sociedad Administradora, contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor del Fondo de Inversión PICTON Apollo COF III por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 1 de agosto del 2014 hasta el 10 de enero de 2015, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los artículos 226 y 227 de la Ley N°18.045.

El fondo denominado Fondo de Inversión PICTON Apollo COF III, administrado por esta sociedad administradora, dio inicio a sus operaciones el pasado 26 de septiembre de 2014, tras ser suscritas 29.020.793 cuotas, por un monto total ascendente a US\$29.020.793,00. Lo anterior, complementa comunicación formal enviada a esa Superintendencia, con fecha 26 de septiembre de 2014, mediante la cual esta sociedad puso en conocimiento el inicio de las operaciones del Fondo, con el objeto de proceder con el envío de información diaria del mismo.

Con fecha 9 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 20.712 y Norma de Carácter General N° 365 del 7 de mayo de 2014, certificó el depósito del Fondo de Inversión “Picton – American Securities Partners VII Fondo de Inversión” mediante módulo SEIL número de registro FM140759.

Con fecha 12 de diciembre de 2014, la Sociedad Administradora, contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de Picton – American Securities Partners VII Fondo de Inversión por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de diciembre de 2014 y hasta el 10 de enero del 2015, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 125 de fecha 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712.